

Financiación de la agenda 30×30 para los océanos: Hay que rechazar los canjes de deuda por naturaleza

Por: Cadtm. 04/03/2023

1. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, o COP-15, el marco posterior a 2020 probablemente respaldará el objetivo de declarar el 30% de la tierra y los océanos del mundo como áreas protegidas de aquí a 2030. Reconocemos que las áreas protegidas pueden ser medios eficaces para restaurar y conservar la biodiversidad y apoyar a las comunidades costeras que dependen de la pesca para su sustento y seguridad alimentaria. El éxito del marco posterior a 2020 depende de que se adopten enfoques participativos y transparentes para ubicar dichas áreas y elaborar normas sobre las actividades comerciales que se permiten en ellas.

2. Al cumplir con «30×30», un enfoque apresurado en la catalogación de grandes áreas de los océanos como zonas protegidas podría ser extremadamente perjudicial. Por lo tanto, los gobiernos deben reconocer los derechos de las personas, incluyendo su consentimiento libre, previo e informado a cualquier decisión que les niegue el acceso a sus zonas de pesca históricas, en línea con las Directrices Voluntarias de la FAO sobre la pesca sostenible a pequeña escala, tal y como se propone en la [Llamada a la Acción de los Pescadores/as Artesanales](#). [1]

3. Además, la protección del 30% de los océanos de aquí a 2030 no debe distraer a los gobiernos de prestar más atención a la gestión insostenible de las economías oceánicas. La mera declaración de grandes partes de los océanos como zonas protegidas no garantiza el uso sostenible y equitativo de los recursos marinos. Por el contrario, la COP-15 debería intensificar los esfuerzos para detener el crecimiento de las industrias social y ecológicamente perjudiciales, como la pesca industrial, la piscicultura intensiva y la minería costera y de alta mar. Debería también tratar de poner fin a las grandes cantidades de inversiones privadas y subvenciones públicas que reciben estos sectores. Sin esto, el objetivo 30×30 será superficial y fracasará en su ambición.

4. Nuestra preocupación respecto al objetivo 30×30 se extiende a las propuestas sobre su financiación. Se afirma que el cumplimiento de 30×30 requerirá un gran

aumento del gasto público. Aunque en la COP-15 se debatirán varios mecanismos de financiación, una idea cada vez más popular es la de recaudar este dinero a través de [instrumentos financieros](#) innovadores, como los canjes de [deuda](#) por naturaleza y los bonos azules. Como se vio en la COP-27, estos instrumentos financieros cuentan con un fuerte apoyo de los gobiernos, las organizaciones multilaterales y la mayoría de las mayores ONG medioambientales del mundo. Sin embargo, se están pasando por alto los riesgos y escollos de recurrir a los mercados financieros para financiar la conservación marina.

5. Los canjes de deuda por naturaleza están cobrando un impulso notable, y podrían recibir un mayor respaldo en la COP-15. Muchos afirman que son soluciones ingeniosas que no sólo aportarán miles de millones de dólares para la conservación marina, sino que también proporcionarán a los países altamente endeudados un alivio duradero frente a los pagos de la deuda a los acreedores extranjeros. The Nature Conservancy (TNC) está liderando la expansión de estos acuerdos, y ha completado ya canjes de deuda en las Seychelles, Belice y Barbados.

6. En Belice, el canje de deuda por naturaleza de TNC supuso el préstamo al gobierno de 364 millones de dólares, parte de los cuales estaban destinados a permitir a Belice refinanciar sus deudas con prestamistas privados. Credit Suisse recaudó este dinero mediante la emisión de un bono azul a los inversores, vendido finalmente por Platinum Securities, registrada en las Islas Caimán. El acuerdo vino con la condición de ampliar de las zonas marinas protegidas del 20% al 30% de los océanos del país, de aplicar de diversas políticas de gobernanza costera y oceánica, incluyendo el apoyo al comercio de compensaciones de carbono y al desarrollo de la piscicultura comercial. Este acuerdo también obliga al Gobierno de Belice a aportar 180 millones de dólares repartidos a lo largo de 20 años a un nuevo Fondo de Conservación nacional, con TNC en su consejo de administración. TNC proporcionará entonces consejos generales sobre el desarrollo del Plan Nacional de Espacios Marinos de Belice.

7. Con el apoyo del gobierno estadounidense, TNC ha lanzado un plan «audaz» para ampliar estos acuerdos financieros en 20 países. En una presentación de TNC, se proporcionó un mapa que traza su ambición. Observamos que está a punto de completar un acuerdo valorado en 700 millones de dólares en Gabón, y otro valorado en aproximadamente 800 millones de dólares está en fase de avance en Ecuador.

Canjes de deuda por naturaleza activos y previstos por TNC

Fuente: [NatureVest/TNC](#) [2]:

8. Hay que rechazar los canjes de deuda por naturaleza de TNC. Hay varias razones para ello:

9. Los canjes de deuda por naturaleza se negocian y finalizan en secreto. Esto se debe a que la publicidad que rodea a estos acuerdos podría tener efectos imprevisibles en los mercados de bonos, como el aumento del valor de las deudas de los países en desarrollo en los mercados secundarios, lo que encarecería su compra. Con este model de canje de deuda, no se puede conseguir el consentimiento libre, previo e informado de los ciudadanos afectados por estos acuerdos.

10. Los canjes de deuda por naturaleza de TNC carecen de transparencia. Los contratos firmados entre los gobiernos y TNC, que establecen los términos de las transacciones financieras y los compromisos de conservación, son tratados como documentos confidenciales. No se han dado las razones de ello. Sin embargo, un examen más detallado de la compleja estructura de estos acuerdos revela el uso de empresas subsidiarias en paraísos fiscales y el reempaquetado de las deudas de los países en desarrollo por parte de los bancos de inversión utilizando estructuras empresariales opacas. Esta falta de transparencia impide que el público entienda lo que se ha conseguido en estas transacciones y cuánto dinero están recibiendo las empresas. Esto va en contra de la [Iniciativa de Transparencia de la Deuda de la OCDE](#), [3] así como a los [Principios Voluntarios para la Transparencia de la Deuda](#) acordados por el Instituto de Finanzas Internacionales. [4]

11. El mecanismo para desembolsar los fondos obtenidos a través de los canjes de deuda por naturaleza es muy cuestionable. Compromete a los gobiernos a aportar millones de dólares que se canalizan a través de una nueva ONG de conservación nacional en cada país, con acuerdos legalmente vinculantes en los que este dinero queda bloqueado durante décadas. Esta ONG tendrá un presupuesto anual que superará a departamentos gubernamentales y empequeñecerá los de las organizaciones de la sociedad civil existentes que trabajan con grupos como las comunidades pesqueras costeras. No se han reconocido adecuadamente las implicaciones políticas de la creación de esta organización con grandes recursos

que funciona de forma paralela a los organismos gubernamentales existentes y que puede entrar en conflicto con ellos.

12. La magnitud de los canjes de deuda por naturaleza hace que influyan poderosamente en las respuestas internacionales a la crisis de la deuda de los países en desarrollo: ¡refinancian la mayor parte de la deuda privada externa de los países! Aunque pueden salvar a los países de devolver parte de los préstamos que han acumulado con prestamistas privados, casi todo lo que se ahorra en estos acuerdos se entrega a la nueva ONG nacional que se dedica a proyectos de conservación marina. Como estrategias para hacer frente a la crisis de la deuda, no liberan fondos públicos para las prioridades urgentes de desarrollo nacional, como la sanidad o la educación.

13. Los canjes de deuda por naturaleza contradicen los principios apoyados internacionalmente para una solución coordinada y duradera de la crisis de la deuda, como el [Acuerdo de la ONU sobre los Principios Básicos para los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana](#). [5] Las soluciones a la crisis de la deuda necesitan respuestas coordinadas de todos los prestamistas, basadas en diálogos transparentes y participativos. Pero los acuerdos opacos de canje de deuda por naturaleza funcionan exclusivamente en [interés](#) de los prestamistas privados, como los bancos de inversión, los fondos de pensiones y los fondos de cobertura en Estados Unidos y Europa. Un [estudio](#) reciente del [FMI](#) sostiene que la respuesta internacional a la crisis de la deuda debe desvincularse del apoyo internacional para hacer frente a la crisis de la conservación y el clima, y que el apoyo futuro a los países en desarrollo para la financiación de la conservación y del clima debe venir en forma de ayuda genuina, no de préstamos con intereses. Este estudio aconseja evitar cualquier aumento de los canjes de deuda por naturaleza. [6]

14. Los canjes de deuda por naturaleza socavan las campañas mundiales por la justicia de la deuda, que exigen reformas urgentes del modo en que los países en desarrollo se han endeudado imprudentemente mediante bonos en moneda extranjera. Sin embargo, las mismas instituciones que emiten estos bonos y se benefician de estas deudas, son las que están siendo elogiadas por mediar en los canjes de deuda por naturaleza.

15. Por último, nos preocupan profundamente las implicaciones de que una sola organización conservacionista adquiera un poder considerable sobre las políticas que afectan a la gestión de los recursos marinos en tantos estados costeros y de

pequeñas islas en desarrollo, sólo gracias a su capacidad de recaudar fondos a través de los mercados de capitales.

— https://www.cadtm.org/spip.php?page=pdfjs&id_document=22653

Lista de los firmantes :

Acción Ecológica, Ecuador

Fundación pro defensa de la naturaleza y sus derechos, Ecuador

Blue Ventures

Greenpeace

Asociación de propietarios de canoas y aparejos de pesca de Ghana

Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, Ecuador

Comité para la Abolición de la Deuda Ilegítima (CADTM)

Colectivo Internacional de Apoyo a los Trabajadores de la Pesca (ICSF)

Red de Acción Costera (CAN)

Jubileo Sur Américas

Acción Comunitaria para la Conservación de la Naturaleza, Kenia (CANCO)

Pescadores de Bajo Impacto de Europa (LIFE)

Confederación Africana de Organizaciones Profesionales de la Pesca Artesanal (CAOPA)

Masifundise, África del Sur

Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema del Manglar, Ecuador (CCONDEM)

Mundus Maris

Coalición por unos Acuerdos Pesqueros Justos (CFFA)

(Collectif) Pêche et Développement, Francia

Coope Sol i Dar R. L.

SlowFood

Debt Justice, Reino Unido

Sole of Discretion, Reino Unido

Ecoceanos, Chile

Cooperativa SnowChange, Finlandia

Fair Oceans, Alemania

Colectivo de Pescadores Sudafricanos

FIAN International

El Instituto Transnacional (TNI)

Fish4Ever, Reino Unido

Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP)

Fundación Lonxanet, España

Firmantes individuales

Christian Adams, South Africa

Hilda Adams, small scale fisher woman Westcoast Western Cape, South Africa

Magnus Johnson FHEA FMBA, Senior Lecturer in Environmental Marine Science,
University of Hull, UK

Nawel Benali, agrónoma, Tunisia

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: cadtm

Fecha de creación

2023/03/04